UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESOLUCIÓN Nº 782/2018

Ciudad Universitaria, San Lorenzo

28 de junio de 2018

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE SUSCRIPCIÓN DE LIBROS PARA PROYECTO CONACYT – INV 035 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N°14/2018, DE ACUERDO AL ART. 30 DE LA LEY 2051/03.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, La ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas en el Art. 34, hace referencia de cómo se procederá para los casos de Contratación Directa.

Que, la Facultad de Ciencias Químicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado los trámites requeridos para el llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones; y

Que, la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "establecen su Art. 30 – Declarar desierta la Contratación Directa, SUSCRIPCIÓN DE LIBROS PARA PROYECTO CONACYT – INV 035, según fundamento del comité de evaluación donde menciona lo siguiente: Teniendo presente el acta de apertura correspondiente al llamado por contratación directa de Suscripción de Libros para Proyecto Conacyt INV 035 ID Nº 348.887, se recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado debido a que la oferta presentada supera ampliamente la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, haciendo referencia al inc. c) una licitación se declara desierta, cuando los precios de la oferta resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Que, Teniendo en cuenta los principios generales de la ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su reglamentación en virtud de los Decreto N° 21909/03 y 517/05 armonizada con la Ley N° 3439/07, y cumpliendo con los trámites correspondiente se da por terminada la reunión.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 84, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º. **DECLARAR DESIERTO** el Llamado por Contratación Directa N°14/2018 "SUSCRIPCIÓN DE LIBROS PARA PROYECTO CONACYT – INV 035" con ID N° 348.887, de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo al considerando de la presente resolución.

Art.2º. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y cumplido, archivar.

Lic. Abog. DIOSNEL CORVALÁN
Secretario

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Decana

ZV/jr.